

Fecha 01.07.2020	Sección Nación	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

Ochoa Ávalos deja Conavim, informa Segob

María Candelaria Ochoa Ávalos presentó este martes su renuncia irrevocable al frente de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), la cual le fue aceptada, informó la Secretaría de Gobernación (Segob).

En un comunicado, la dependencia indicó que el organismo continuará operando normalmente con su estructura operativa hasta que sea designada otra persona como nueva titular.

También resaltó que durante su gestión, Ochoa Ávalos impulsó propuestas para el diseño de políticas públicas para promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres, así como atender y erradicar las violencias contra ellas.

En una carta dirigida a la titular de Segob, Olga Sánchez Cordero —con copia al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez—, manifestó que la renuncia tiene fecha del 30 de junio de este año.

ORGANISMOS SIN CABEZA

Esta dimisión se suma a la de Mónica Maccise Duayhe, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la cual fue dada a conocer por Segob el 19 de junio pasado.

Aseveró que Maccise enfocó su trabajo para que el Consejo fue-

ra visto como un organismo que lidera la lucha contra el racismo y la discriminación, así como promotor de canales de información para que la ciudadanía reflexionara y entendiera el impacto de los prejuicios y estigmas.

La separación del cargo ocurrió luego de que ese organismo invitó al conductor Chumel Torres a un foro sobre discriminación y racismo. Posteriormente, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que todavía no tenía el nombre de alguna candidata para encabezar el Conapred, pero aseveró que hay mujeres muy inteligentes y con mucha convicción que sabrán defender los derechos humanos.

El 26 de junio Mara Gómez presentó su renuncia como titular de la Comisión Ejecutiva de Atención de Víctimas (CEAV) ante el Senado. Esto luego que el 3 de ese mismo mes la Comisión refirió que las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno federal frenarían sus actividades tras el decreto publicado el 23 de marzo.

La comisión argumentó que se encuentra en el supuesto de excepción señalada en el numeral 38 del Decreto, la Secretaría de Hacienda determinó la reducción de 75% del gasto corriente de la Comisión Ejecutiva.

/DANIELA WACHAUF



RENUNCIA. Candelaria Ochoa envió una carta a la Segob.

